

I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS

REUNIÓN ORDINARIA N°40 CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO

FECHA : 27 de julio de 2022.-

HORA DE INICIO : 17:00 HORAS.-

HORA DE TÉRMINO: 17:18 HORAS.-

En Paillaco a veintisiete días del mes de julio del año 2022, siendo las diecisiete horas, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria N°40 de la I. Municipalidad de Paillaco, en el comedor de la Escuela 21 de Mayo, en Itropulli, reunión presidida por el alcalde titular Sr. Miguel Ángel Carrasco, actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

Participan los concejales:

- Cristian Navarrete Quezada
- Dilbert Alvarado Flores
- Raúl Cortez Mardones
- Gastón Fuentes Sepúlveda

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla

1.- LECTURA DEL ACTA ATERIOR N° 40

2.- INFORME DE COMISIONES

3.- CUENTAS DEL PRESIDENTE

1.- LECTURAS DEL ACTA ANTERIOR N°40.

1.1.- Se aprueba por unanimidad.

2.- INFORME DE COMISIONES

2.1.- Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

Comisión de Finanzas

Se realizó durante la mañana con la presencia de don Gastón Fuentes, Presidente de la Comisión, Concejal sr. Dilbert Alvarado, Concejal sr. Cristián Navarrete, Concejal sr. Raúl y las excusas del Concejal sr. Rodrigo Handschuh, por tener otros compromisos.

Lo primero fue el Convenio Quiero mi Barrio, que es un convenio colaborativo, participativo. Expuso el encargado del programa Dennis Álvarez, señaló que el programa contempla la contratación de personal, oficina y su equipamiento, destinado básicamente al Barrio norponiente de la comuna. Señala que esta intervención fue seleccionada por la Seremi, no hay aportes por parte del Municipio. Las fases de intervención son: 1. Fase de Elaboración y Contrato del Barrio. Fase 2. Ejecución del Contrato del Barrio, que dura 45 meses y Fase 3. Cierre y Evaluación del Programa, que dura 4 meses. Este convenio establece un acuerdo de las comisiones para completar el convenio de colaboración, compromiso de que el Municipio acogerá el programa. El monto es de \$845.000.000, de aprobarse de inmediato se depositarían al Municipio \$45.000.000 para la implementación y \$5.000.000 para la obra de confianza. Se revisó el convenio, los compromisos por parte del Municipio son; nombrar una Contraparte Municipal que tiene que ver con la implementación de la mesa técnica, cumplir con el protocolo, contratar al equipo, hacer las rendiciones, participar en las mesas técnicas comunales y regionales, y un aporte municipal de 5 U.F. por cada vivienda. Se preaprobó:

APROBAR EL COMPROMISO POR PARTE DEL MUNICIPIO PARA DESARROLLAR EL DISEÑO DE LA OBRA DE CONFIANZA DEL BARRIO NORTE NORPONIENTE, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS DE LA SECRETARIA REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO.

Posteriormente se vió la adquisición del vehículo con accesibilidad universal, se trata de un vehículo Hyundai Country para 11 pasajeros y el valor es \$69.990.000. Se pre aprobó:

SOLVENTAR GASTOS DE MANTENCION Y OPERACIÓN DEL PROYECTO ADQUISICIÓN DE VEHICULO CON ACCESIBILIDAD UNIVERSAL.

Se ratifican ambos acuerdos en la presente reunión ordinaria.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Expuso Evelyn Martínez Jara, estudiante de Sociología de la Universidad Católica de Temuco, con su profesor guía Emilio Moya. Presentó su tesis “Violencia de Género en el Liceo RAP, Una mirada educativa”, señaló que las fortalezas del Liceo para tratar este tema es la reactivación del programa de sexualidad y género, el empoderamiento de los estudiantes, una mirada crítica de los mismos. Las debilidades la dificultad de la comunidad educativa para detectar violencia de

género, el desconocimiento del tema, se debe hablar y no normalizar, y falta de protocolos. El Concejo estableció como meta crear un protocolo sobre violencia de género, que sería obligatorio para todos los servicios. Se debe empezar por lo básico enseñar que es la violencia de género, y solicita al Alcalde aumentar las horas de la encargada de género en el Liceo.

Posteriormente el director del Daem explico que el adeco, asignación por desempeño colectivo, que es un incentivo que promueve la mejora continua de la práctica de gestión de los equipos directivos y técnicos pedagógicos para el mejoramiento del aprendizaje. Está en la etapa de la implementación de los convenios, actualmente la Escuela 21 de Mayo, es la única que postuló al Adeco está haciendo un trabajo colaborativo para optimizar el tiempo.

Después se vio el tema del transporte escolar, el cual se verá en una próxima reunión, ya que requiere la presencia de todos los actores involucrados.

COMISIÓN DE AGRICULTURA

Contó con la presencia de la Presidenta de la Unión Comunal de Junta de Vecinos Rurales, sra. Jimena Soto, srta. Blanca Flández, srta. Pamela Díaz, sr. Raúl Quinteros, encargado de Departamento Desarrollo Rural, srta. Patricia Casas y sra Verónica Henríquez. Expuso la sra. Jimena Soto sobre la mesa agrícola, que se inició en abril, debida a la necesidad de los campesinos por sembrar, solicitó que exista más apoyo del Municipio y de la Comisión de Agricultura. Raúl Quinteros comprometió el apoyo técnico a la mesa. También se solicita al Municipio en el tema de las cosechas y las siembras, la maquinaria. Se solicita que el Alcalde oficie al Gobernador para saber sobre la solicitud de recursos para el arriendo de maquinarias.

2.2.- Concejal sr. Raúl Cortez: señala que son 141 hectáreas que aspiran a que se siembren, correspondiendo a \$11.200.000 que se requieren del Municipio, o por lo menos la mitad de ese valor, para asegurar las cosechas.

3.- CUENTAS DEL PRESIDENTE

3.1.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: informa que el Concejal sr. Gabriel Montecinos se encuentra en Talcahuano, tomando una capacitación en emergencias, y le pidió leer el siguiente mensaje, donde lamenta los hechos de violencia ocurridos a un ex concejal de la comuna, se rechaza cualquier acto de violencia debido a la próxima votación electoral, las diferencias de ideas en el territorio no tienen porque dividirnos, se debe velar por la diferencia, por la discusión, por el respeto y envía un mensaje de prudencia, tolerancia y fraternidad a los habitantes de la comuna.

3.2.- Concejal sr. Gastón Fuentes: solicita que se tome un acuerdo formal de Concejo en respaldo al ex Concejal José Aravena y rechazando toda forma de violencia. Esto es una norma mínima de respeto.

3.3.- Concejal sr. Cristián Navarrete: señala que el hecho es repudiable y respalda al ex Concejal José Aravena, que fue víctima de un ataque cobarde solo por pensar distinto. Solicita ver la posibilidad de que el Municipio se haga parte de la investigación, como señal de protección de la ciudadanía frente a la violencia.

3.4.- Concejal sr. Dilbert Alvarado: lamenta la situación, espera que esto no ocurra de nuevo y señala que el respeto es la manera principal de hacer política. Repudia tan lamentable hecho.

3.5.- Concejal sr. Raúl Cortez: repudia lo acontecido, señala que es un hecho grave y que por pensar diferente cualquiera puede verse expuesto a algo así. Da el respaldo a José Aravena, solicita al Municipio que sea parte de la querrela.

3.6.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco; se acuerda por unanimidad:

RECHAZAR CATEGÓRICAMENTE LOS HECHOS DE VIOLENCIA OCASIONADOS POR DIFERENCIAS POLÍTICAS, RELIGIOSAS O DE CUALQUIER TIPO, HECHOS DE VIOLENCIA QUE AFECTARON A UN EX CONCEJAL Y EX CANDIDATO A ALCALDE, EL MUNICIPIO Y EL CONCEJO EXPRESAN TODO SU APOYO AL SR. JOSE ARAVENA PEREZ ANTE LA LAMENTABLE SITUACIÓN DE LA QUE FUE VÍCTIMA.

Se da por terminada la sesión y se inicia el dialogo con la comunidad.

Miguel Ángel Carrasco

Alcalde

Carola Medel Veloso

Secretaria Municipal